



D/48

Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2024-3-1-0000832

Montevideo, 18 JUN. 2025

VISTO: los antecedentes por los cuales el Instituto Antártico Uruguayo solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2023 (numero interno 97.652);

RESULTANDO: que por la citada resolución, se designó en comisión de servicio al personal militar que se menciona en el anexo adjunto, para participar como Grupo de Trabajo en la Campaña Antártica 2023 – 2024 en las actividades que se desarrollarán en la Base Científica Antártica “ARTIGAS”, en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 13 de enero de 2024, desde el 29 de noviembre de 2023 hasta el 9 de marzo de 2024, desde el 18 de diciembre de 2023 hasta el 9 de marzo de 2024, desde el 18 de diciembre de 2023 hasta el 15 de febrero de 2024 y desde el 9 de enero de 2024 hasta el 9 de marzo de 2024;

CONSIDERANDO: I) que el citado Instituto solicita se modifique el anexo adjunto, ya que se dejó sin efecto la designación de la Marinero de 1ª (ELE) Sofía Calcella, designándose en su lugar al Cabo de 2ª (MOT) Diego Fernández;

II) que asimismo, el referido Instituto solicita modificar el período de cumplimiento de la comisión de servicio de referencia, desde el 30 de noviembre de 2023 hasta el 10 de enero de 2024, desde el 30 de noviembre de 2023 hasta el 30 de marzo de 2024, desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 30 de marzo de 2024 y desde el 9 de enero hasta el 15 de febrero de 2024;

III) que el traslado del personal militar se realizó en las aeronaves Brasilia C-120 y KC-130 “HÉRCULES” de la Fuerza Aérea Uruguaya;

IV) que corresponde modificar el numeral 2º de la Resolución Nº 97.652, ya que se produjo un incremento en los viáticos establecidos en la misma;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, y por los Decretos Nº 56/002, de 19 de febrero de

2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009, N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018;

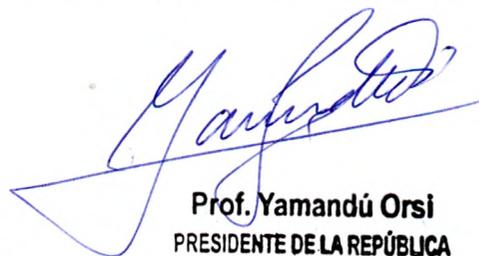
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

- 1°. Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de diciembre de 2023, (número interno 97.652), dejándose sin efecto la designación del personal militar que se menciona en el anexo I, adjunto a la presente resolución.
- 2°. Designase en forma complementaria al personal militar que se menciona en el anexo II, adjunto a la presente resolución.
- 3°. Modifícase el numeral 1° de la citada resolución, estableciéndose que la comisión de servicio confiada al personal militar que se menciona en el anexo III adjunto a la presente Resolución, se cumplió desde el 30 de noviembre de 2023 hasta el 10 de enero de 2024, desde el 30 de noviembre de 2023 hasta el 30 de marzo de 2024, desde el 19 de diciembre de 2023 hasta el 30 de marzo de 2024 y desde el 9 de enero hasta el 15 de febrero de 2024.
- 4°. Modifícase el numeral 2° de la precitada resolución, estableciéndose que el viático total correspondiente a los integrantes de la comisión, es por la suma de U\$S 34.285,00 (dólares estadounidenses treinta y cuatro mil doscientos ochenta y cinco con 00/100), acorde a la escala básica de viáticos del Instituto Antártico Uruguayo fijada por el Decreto N° 420/018, de 17 de diciembre de 2018.
- 5°. El gasto referido se imputa a las partidas asignadas por la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.
- 6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.


SANDRA LAZÓ


MARIO LUBETKIN


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO I

Personal militar desafectado de la Campaña Antártica 2023-2024 en el Continente Antártico – Base Científica Antártica “ARTIGAS” (B.C.A.A.)

Nº	GRADO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Marinero de Primera (ELE)	Sofía	Calcella	Personal Subalterno/ Mantenimiento Trabajos



MARIO LUBETKIN



SANDRA LAZO



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO II

Personal militar designado en forma sustitutiva que participó de la Campaña Antártica 2023-2024 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

Nº	GRADO	CUERPO	NOMBRE	APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Cabo de 2ª	(MOT)	Diego	Fernández	Personal Subalterno/ Mantenimiento Trabajos


MARIO LUBETKIN


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Ministerio de Defensa Nacional

ANEXO III

Personal militar propuesto para participar en la Comisión de Servicio del Grupo de Trabajo en la Campaña Antártica 2023 – 2024 en el Continente Antártico - Base Científica Antártica "ARTIGAS" (B.C.A.A.)

DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 10 DE ENERO DE 2024.

Nº	GRADO	CUERPO	NOMBRE Y APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
1	Suboficial de 1ª	(MOT)	Wilson Pereira	Personal Subalterno/ Mantenimiento Trabajos

DESDE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024.

Nº	GRADO	CUERPO	NOMBRE Y APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
2	Cabo de 2ª	(MOT)	Rubén Costa	Personal Mantenimiento Trabajos

DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2023 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024.

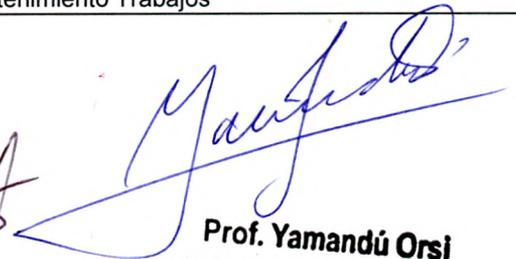
Nº	GRADO	CUERPO	NOMBRE Y APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
3	Capitán de Corbeta	(CIME)	Nicolás Barboza	Oficial de las Fuerzas Armadas/Encargado Grupo de Trabajo
4	Cabo de 1ª	(FUS)	Mario Amaro	Personal Mantenimiento Trabajos
5	Cabo de 2ª	(ELE)	Heber Vargas	Personal Mantenimiento Trabajos
6	Cabo de 2ª	(MOT)	Diego Fernández	Personal Subalterno/ Mantenimiento Trabajos

DESDE EL 9 DE ENERO HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2024.

Nº	GRADO	CUERPO	NOMBRE Y APELLIDO	JUSTIFICACIÓN
7	Suboficial de 1ª	(ELE)	Juan Olivera	Personal Mantenimiento Trabajos


MARIO LUBETKIN


SANDRA LAZO


Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA